

MARTES, 24 DE ENERO DE 2012 - BOC NÚM. 16

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2012-84 *Información pública de concesión de aprovechamiento de agua del río Gándara en Rozas, Soba. A/39/08025.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 22/12/2011 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Pi Pelayo Gestiones Medioambientales, S. L., la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,6 l/s de agua del río Gándara en Rozas, término municipal de Soba (Cantabria), con destino a la realización de trabajos de hidrosiembra.

Oviedo, 22 de diciembre de 2011.

El jefe de Servicio de Coordinación y Actuaciones Especiales,
Jorge Rodríguez González.

2012/84

CVE-2012-84